



# **TALLER: SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO**

## **Montevideo, Uruguay, 7 – 8 de Octubre de 2015**

### **Rol del Sector Salud en la Implementación del Convenio de Minamata**

Dra. Carmen Ciganda  
Directora  
División Salud Ambiental y Ocupacional  
DIGESA – MSP - Uruguay



## Rol del Sector Salud en el Convenio Minamata

- **Preámbulo del Convenio reconoce:**
  - ....la importancia de los graves efectos adversos del mercurio
  - ....poblaciones vulnerables
  - ....contaminación de los alimentos
  - ....Enfermedad de Minamata
  - ....el rol de la OMS en la protección de la salud humana de los efectos del mercurio

Liderazgo del GRULAC en las negociaciones para incorporar artículo 16 sobre salud

- Resolución de la Conferencia Diplomática, invita a la OMS para apoyar la Convención

- Resolución adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud (WHA 67.11- mayo 2014. Establece el Rol de la OMS y de los Ministerios de Salud sobre el Convenio de Minamata

## Resolución de la Asamblea Mundial 67.11 - 2014

- Alienta Estados Miembros a firmar, ratificar e implementar el Convenio
- Considerar aspectos de salud asociados con mercurio y compuestos
- Reconocer interrelación entre salud y medio ambiente y asegurar estrecha cooperación
- Promover servicios de atención de salud adecuados prevención, tratamiento y cuidados
- Facilitar intercambio de información epidemiológica
- Solicita OMS: Facilitar y apoyar Estados Miembros..... y trabajar en cooperación con instituciones



# Reconocimiento a la OMS y al Sector Salud

Resolución Asamblea OMS 67.11;

Participación talleres subregionales;

Nueva guía reemplazo termómetros y tensiómetros de mercurio en desarrollo;

Nueva guía sobre las estrategias de salud pública en el contexto de ASGM (minería de pequeña escala artesanal)

Proyectos que abordan biomonitoreo , y amalgamas dentales.



**Artículo 1: protección de la salud**  
....«El objetivo del Convenio es **proteger la salud humana** y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropógenas de mercurio y compuestos de mercurio».



**Artículo 4 : Prohibición de productos (plazo año 2020)**

Prohibición de la fabricación, importación y exportación de productos con mercurio añadido (Anexo A – Parte I):

- Termómetros
- Esfigmomanómetros
- Antisépticos y cosméticos para aclarar
- Reducción gradual del uso amalgama dental



**Artículo 5: Prohibición** procesos de Fabricación que utilizan mercurio o compuestos de mercurio (Anexo B-parte I – Fabricas Cloro Alkali  
**Restringir** Anexo B parte II - PVC

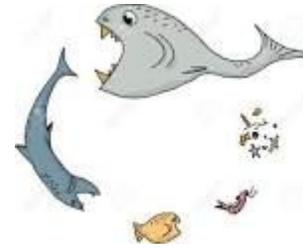


**Articulo 7 : reducir o eliminar actividades Anexo C:** Extracción de oro artesanal y en pequeña escala (Artisanal and Small Scale Gold Mining - ASGM)  
Desarrollo de estrategias de salud pública para componer el plan nacional de acciones para eliminar o reducir el uso de mercurio en ASGM



Salud de los Trabajadores - Planes de Vigilancia – Biomonitordeos - Normativas

**Artículos 8 y 9:** Emisión y Liberación de Hg (aire, tierra y agua)  
Ingreso a la cadena Alimentaria



**Artículos 10 y 11:** Almacenamiento Transitorio y desechos de Mercurio (Residuos Sanitarios)



**Artículo 12:** Sitios Contaminados (identificar y caracterizar el Sitio, evaluación de riesgos para la salud)



**Artículo 14:** creación de capacidad, asistencia técnica y transferencia de tecnología

## **Artículo 16: Aspectos relacionados con la salud**

Artículo 17: Intercambio de Información Científico – Técnica- Legal

Artículo 18: Información, sensibilización y formación del público

Artículo 19: Investigación, Desarrollo y Vigilancia

Artículo 20: Elaboración de Planes de Aplicación

Artículo 21: Presentación de Informes

Artículo 22: Evaluación de la Eficacia

Artículo 23: Conferencia de las Partes

En suma: 18 artículos que involucran a la Salud directa o indirectamente

**¿Como seguimos?**

Muchas gracias

Dra. Carmen Ciganda  
Directora  
División Salud Ambiental y Ocupacional  
DIGESA – MSP - Uruguay